

Dirección General de Agricultura y Ganadería
Servicio de Sanidad Animal

Avda. Luis Ramallo, s/n
06800 MÉRIDA
[http:// www.juntaex.es](http://www.juntaex.es)
teléfono 924-002248

Solicitud de Autorización de Proyecto (RD 53/2013, Experimentación Animal)

1.- Tipo de Proyecto

<input type="radio"/> Tipo I	<input type="radio"/> Tipo II	<input type="radio"/> Tipo III
------------------------------	-------------------------------	--------------------------------

2.- Nombre del Proyecto

3.- Datos del interesado:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre					
Correo electrónico				País	
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		Nº
Piso		Puerta		CP	
			Localidad		Provincia
Fax			Teléfono Fijo		Teléfono Móvil

4.- Datos de el/la representante

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre		Razón Social			
Correo electrónico					
Fax			Teléfono Fijo		Teléfono Móvil

5.- Medio de notificación

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática.				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
	Piso		Puerta		CP
			Localidad		Provincia

Dirección General de Agricultura y Ganadería
Servicio de Sanidad Animal

Avda. Luis Ramallo, s/n
06800 MÉRIDA
http:// www.juntaex.es
teléfono 924-002248

6.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Propuesta de proyecto	<input type="checkbox"/>
Informe Comité Ético del Centro	<input type="checkbox"/>
Copia solicitud Evaluación Proyecto	<input type="checkbox"/>
Memoria con toda la información del Anexo X del RD 53/2013	<input type="checkbox"/>
Resumen no Técnico (Proyectos Tipo II y Tipo III)	<input type="checkbox"/>

7- Declaración de responsabilidades:

El solicitante declara que la solicitud de evaluación del proyecto contiene, al menos, la información o documentos requeridos en los apartados 4 a 14 del Anexo X del RD 53/2013

Vº. Bº.

En, a..... de..... de.....

Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación.

FIRMA

El plazo de resolución y notificación del presente procedimiento es de cuarenta días hábiles. Este periodo incluye la evaluación del proyecto, que debe ser favorable. En los Proyectos tipo II y III y cuando esté justificado se podrá ampliar este plazo una vez por un periodo adicional no superior a 15 días hábiles. Pasado dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse desestimada, a los efectos legales que procedan. Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo de tramitación en los casos previstos por el artículo 42.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o por causa imputable al interesado.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos facilitados en el presente formulario de solicitud, serán incluidos en los ficheros titularidad de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, cuya finalidad es la gestión de información para la tramitación de expedientes relacionados con la citada Consejería. Igualmente le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en dicha Ley.

DESTINATARIO	Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. Dirección General de Agricultura y Agricultura
---------------------	--

